

Fondos soberanos de riqueza

Los fondos soberanos de riqueza han sido creados por los gobiernos con el fin de ahorrar recursos públicos para la consecución de objetivos de largo plazo.

Los ingresos para estos fondos suelen provenir de cuatro fuentes: superávit fiscales, ingresos extraordinarios (privatizaciones), reservas del banco central y exportaciones de petróleo y de otros bienes primarios.

De acuerdo con sus objetivos principales, los fondos soberanos de riqueza se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Fondos de Estabilización:** Creados por países que cuentan con amplios recursos naturales (energéticos). Su objetivo es disminuir la variación en el gasto de gobierno debido a la volatilidad de los precios de los recursos naturales que exportan.
- **Fondos Intergeneracionales de Ahorro y Pensiones:** Su finalidad es mantener el nivel de consumo intergeneracional. La mayoría de los recursos de los fondos soberanos provienen de bienes no renovables, como el petróleo, la minería o el gas. Las inversiones de largo plazo de estos fondos permiten que las generaciones futuras gocen de los beneficios de estos bienes, aumentando la equidad entre generaciones. Los recursos se utilizan también para cubrir pasivos contingentes, como las pensiones, de manera que las generaciones futuras no tengan que financiar a las actuales.
- **Fondos de Inversión de Reservas:** Se administran como parte de las reservas del banco central, pero con un perfil de riesgo-rendimiento mayor al resto de éstas. Tienen como propósito disminuir los costos en que pueda incurrir el banco central por mantener niveles altos de reservas (costo de financiarlas).

Los fondos soberanos durante la crisis subprime

Los fondos soberanos se han constituido en una fuente de recursos muy importante para recapitalizar a algunos de los bancos que sufrieron fuertes pérdidas durante la crisis subprime. Dichos fondos han aportado al menos la tercera parte de los 244 miles de millones de dólares invertidos con esa finalidad.

Ciertos países han mostrado reticencias frente a estas inversiones. Algunas figuras políticas de países como Estados Unidos, Francia y Alemania han expresado sus dudas acerca de los beneficios de aceptar



recursos de gobiernos extranjeros para recapitalizar a sus bancos. Incluso, en algunos casos se han podido observar deseos de impulsar una política más proteccionista respecto a este tipo de inversión extranjera.

A fin de disminuir la preocupación en relación con estas inversiones, la comunidad internacional ha promovido diversas iniciativas. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Europea están impulsando un código de conducta de adopción voluntaria para los fondos soberanos de riqueza.

Asimismo, los gobiernos de Estados Unidos, Singapur y Abu Dhabi alcanzaron un acuerdo para establecer principios de conducta para sus fondos soberanos. En el acuerdo se ha establecido que los fondos no perseguirán objetivos geopolíticos, sólo financieros, revelarán su propósito, objetivos, inversión, estructura institucional, activos y tasas de rendimiento históricas.